

**Prácticas de la memoria feminista: estrategias de resistencia
de las parteras agremiadas a mediados del Siglo xx en Uruguay**

**Feminist Memory Practices: Resistance Strategies of Unionized
Midwives in mid-20th Century Uruguay**

Natalia Magnone Alemán

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo,
Uruguay. natalia.magnone@cienciassociales.edu.uy,

 <https://orcid.org/0000-0002-8727-878X>

Resumen

El artículo analiza el conjunto de publicaciones de la *Revista de la Asociación Obstétrica del Uruguay* para conocer cuáles fueron las estrategias de las parteras agremiadas para resistirse al lugar de subordinación que la medicina les estaba construyendo. Así como también explorar en qué medida hubo, o no, compromiso por parte de ellas con la agenda de mujeres de mediados del siglo xx. La metodología desarrollada se conformó por análisis de contenido y análisis de prensa de la *Revista*. Los resultados de la investigación dan cuenta de que las parteras desplegaron diversas estrategias de resistencia, que incluyeron acciones gremiales de largo alcance y con perspectiva de clase social y de género; también formaron parte de los colectivos que lucharon por los derechos de las mujeres de su tiempo. El trabajo aporta al estudio de

CÓMO CITAR: Magnone, Natalia. (2025). Prácticas de la memoria feminista: estrategias de resistencia de las parteras agremiadas a mediados del Siglo xx en Uruguay. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 11, e1336. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v11i1.1336>

Recibido: 7 de marzo de 2025

Aceptado: 11 de septiembre
de 2025

Publicado: 20 de octubre
de 2025



prensa de mujeres y, en particular, a la recuperación de genealogías feministas en Uruguay. El estudio de esta *Revista* arroja, además, elementos para comprender el proceso de la partería uruguaya en perspectiva histórica y su ubicación en la división sociotécnica del trabajo, en el proceso de la institucionalización de la salud reproductiva.

Palabras clave: partería; salud reproductiva; prensa; movimiento feminista.

Abstract

The article analyzes the set of journal publications of the *Revista de la Asociación Obstétrica del Uruguay* to determine the strategies were used by unionized midwives to resist the subordinate role imposed on them by medicine. It also explores the extent of their commitment to the women's agenda of the mid-20th century. The methodology developed was based on content and press analysis. The findings show that midwives deployed various resistance strategies, including long-range union actions with social class and gender perspectives; as well participating in groups that fought for women's rights of their time. The study contributes to the women's press analysis and, in particular, to the recovery of feminist genealogies in Uruguay. Studying this journal provides insight into the process of Uruguayan midwifery in historical perspective and its role in the sociotechnical division of labor and, in the institutionalization of reproductive health.

Keywords: midwifery; reproductive health; press; feminist movement.

Introducción

“Volver a las fuentes del pasado, llenas de imprecaciones acerca de la indigna existencia que resulta de un orden social injusto, y en las que relampaguean retos al autoritarismo patriarcal, a sus sometimientos, tiene sentido angular si se interpelan las continuidades en el presente. Es con los ojos puestos en el tiempo presente como volvemos al pasado”.
Dora Barrancos (2018, p 14).

En este artículo analizo una publicación escrita por mujeres parteras dirigida a sus colegas, que tuvo el propósito de defender su profesión y reconquistar el lugar en la asistencia obstétrica que la medicina les estaba sustrayendo en las décadas centrales del siglo XX. Al estudiar este tipo de publicaciones, el trabajo hace parte del conjunto de investigaciones que desde hace décadas han tomado la prensa de mujeres (escrita por y para mujeres) como objeto de estudio. En Uruguay se trata de un campo incipiente, con antecedentes en investigadoras que, en algunos casos, utilizan la prensa de mujeres como objeto de estudio y en otros la abordan como fuente para análisis diversos (Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza, 1984; Lourdes Peruchena, 2010; Inés Cuadro, 2016; Ana Laura de Giorgi, 2020; Inés de Torres, 2021).

Estudiosas del campo han categorizado este tipo de publicaciones como prensa femenina (las que tienden a reproducir roles tradicionales de género) o como prensa feminista (las que lo desafían); sin embargo, otras investigadoras plantean que la hibridez es lo que abunda (Gutiérrez, 2021). La *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica* (en adelante, la *Revista*) da cuenta de dicha mixtura. Si bien, el centro de las notas convocaba a las parteras a luchar por sus derechos, y en eso a rebelarse contra la dominación médica y masculina, en sus páginas también se encontraban artículos sobre moda femenina, modelos de femineidad tradicional, así como recetas de cocina y consejos estéticos. En particular, la visión de la maternidad que se esboza, a lo largo de las ediciones, aparece en tanto rol central de la vida de las mujeres, pero también como fuente de derechos. En Uruguay, en las primeras décadas del siglo XX hasta las feministas coincidieron en un discurso maternalista social en donde se apelaba a la maternidad como fuente de legitimación de derechos femeninos en el ámbito público (Cuadro, 2016).

Por otra parte, la *Revista* también puede leerse como prensa gremial. En la primera mitad del siglo XX el Río de la Plata fue cuna de diversos periódicos y revistas dirigidos a trabajadores y trabajadoras que se proponían luchar contra la ideología burguesa (Lobato, 2009). En sintonía con ese espíritu, las parteras agremiadas se comprometieron activamente en amplias luchas sociales, colocando en el centro a las mujeres trabajadoras y de clases populares, así como también participaron de la agenda por la paz mundial.

Además de las bonanzas de estudiar la *Revista* en tanto publicación de mujeres que desafió el poder médico masculino hace ocho décadas, su estudio representa un aporte heurístico y actual, ya que permite indagar el lugar que ocupó la partería dentro del modelo de asistencia a la salud reproductiva.

En Uruguay el proceso histórico de institucionalización de la asistencia del parto ha significado una mejora para la vida reproductiva de las mujeres, debido a que las políticas públicas de principios del siglo pasado comenzaron a destinar recursos para mejorar aspectos de la morbilidad materna y neonatal. Al mismo tiempo, por las características del modelo de atención que se fue desarrollando, se impusieron mecanismos de control y de intervención sobre los cuerpos, que obstaculizaron la posibilidad de que las mujeres ejercieran su autonomía reproductiva, generando violencia ginecobstétrica de forma estructural (Magnone, 2022). No es en vano que los feminismos han identificado el ámbito de la reproducción y la sexualidad como un espacio privilegiado de vulneración de derechos y de ejercicio de violencia hacia las mujeres (Tamayo, 2001; Lamas, 2002; Correa, 2003; Tabet, 2018).

Para abordar la violencia ginecobstétrica precisamos marcos de interpretación que rebasen las lógicas institucionales que las conciben como problemas en la calidad de atención de las prestadoras de salud. Cabe un análisis en términos sociales y políticos genéricos más amplios. Y es aquí donde cobra sentido el análisis feminista de las profesiones que han marcado el campo de la asistencia reproductiva y, por tanto, un análisis del proceso gradual de medicalización e institucionalización de la atención del parto y su concomitante expropiación de poder hacia las parteras.

Las investigaciones para Europa y Estados Unidos, y más recientemente para América

Latina dan cuenta de que la institucionalización del parto y la creación y uso generalizado de tecnología obstétrica han sido los mayores enemigos de las parteras en los siglos XIX y XX (Bernabeu, 1999; Sánchez y Laako, 2018). Tanto la partería diplomada como la tradicional o empírica, con sus diferencias, fueron objeto de procesos de subalternización que implicaron el desplazamiento de sus saberes y la imposición de ciencias bioexactas (Alarcón, 2021). Los procesos de subalternización implicaron estrategias por parte de la medicina y las autoridades políticas que incluyeron: la creación de programas de profesionalización que incorporaron conocimientos y habilidades provenientes de la ciencia médica y la degradación de los saberes empíricos (Díaz y Oropeza, 2007; Alarcón, 2021). Dicha degradación comenzó en el proceso de conquista de América, cuando la visión etnocéntrica de los conquistadores despreció el conocimiento de los pueblos originarios en general, y en particular también el que tenían en obstetricia (Sadler, 2003; Alarcón, 2021). En esta línea, el feminismo decolonial plantea el desafío de comprender cómo el sistema colonial articuló lo étnico-racial, la clase y el género para ejercer control y producir violencia en torno a la reproducción y la sexualidad, especialmente sobre mujeres indígenas y afrodescendientes (Lugones, 2014).

En este artículo me propongo analizar el conjunto de publicaciones de la *Revista* para conocer cuáles fueron las estrategias de las parteras agremiadas para resistirse al lugar de subordinación que la medicina les estaba construyendo. Así como también, explorar en qué medida hubo o no compromiso por parte de ellas con la agenda de mujeres de mediados del siglo XX.

2. Metodología

La investigación que presento se deriva de mi tesis doctoral¹, que buscó comprender las relaciones de poder implicadas en la transformación del rol de la partería en la asistencia mientras fue avanzando la institucionalización y medicalización del parto. En el devenir del proceso, encontré en la Biblioteca Nacional del Uruguay la *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica*, una colección de publicaciones que no había sido estudiada hasta el momento. Posteriormente, fui invitada a participar del proyecto “Hacia una

¹ Magnone, Natalia. (2022). *Institucionalización y medicalización del parto en Uruguay (1920-1960). Tensiones para la autonomía reproductiva de las mujeres.*

historia de la prensa de mujeres en el Uruguay (1887-1990)”² a partir del cual fue digitalizada la colección, encontrándose disponible en Anáforas³. El *corpus* de este trabajo se compone por los veintisiete números de la *Revista*.

En términos metodológicos, combino el análisis de contenido y el análisis de prensa. Similar a otras técnicas de investigación, el análisis de contenido debe ser sistemático, replicable y válido, pero lo que lo distingue de las demás es que combina intrínsecamente la observación, la producción de datos y la interpretación. Se interesa tanto por los datos expresos como por los latentes, en un ir y venir entre el texto y su contexto (Andréu, 2002). Para el análisis de contenido, confeccioné una base de datos en libreOffice Calc, que relevó número y fecha de publicación, autoridades editoriales, cantidad de notas, autoras/es, anuncios y títulos de las notas. Por cada nota realicé una breve descripción y transcribí fragmentos sustantivos para el análisis. Luego etiqueté la base de datos creando un total de dieciocho entradas. Posteriormente, seleccioné las etiquetas que ofrecen información acerca de los objetivos propuestos en esta investigación, desarrollando un tipo de análisis de corte inductivo, en el que se trata de inferir un principio a partir de la acumulación de hechos particulares (Sosa, 2019).

Para el análisis de prensa fue sustantivo el trabajo colectivo en el proyecto antes mencionado. Allí fuimos construyendo una forma de analizar la prensa de mujeres, atendiendo las redes a las cuales pertenecían las revistas, con quiénes dialogaban, los títulos y las editoriales, los elementos semióticos para la problematización del texto en su contexto. Así como elementos descriptivos de cada revista que implicaron el análisis de su tiraje, a quiénes iba dirigida, la periodicidad, su circulación, los modos de financiamiento, las secciones fijas y sus publicidades (Sarlo, 1992; Tarcus, 2020).

3. Aproximación histórica a la partería en Uruguay.

El contexto de creación de la *Revista*

A principios del siglo XX, la asistencia al nacimiento no estaba institucionalizada, las parteras (tituladas por la Facultad de Medicina o diplomadas en otros países) y comadronas (las que se habían formado empíricamente) atendían en los domicilios de

² Coordinada por la doctora Inés Torres y financiada por el Fondo Clemente Estable, Convocatoria 2021.

³ <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/77093>.

las mujeres o en los suyos, que a menudo oficiaban de consultorios. Se acudía a un médico solamente cuando se producían complicaciones; eran convocados cirujanos, parteros, y médicos generales (aún no existía la especialidad en ginecobstetricia). A partir de 1910, y a través de la Ley de Asistencia Pública, se comenzó a institucionalizar la asistencia al embarazo y al parto de las mujeres más pobres de la capital del país. De a poco, la institucionalización y hospitalización fue involucrando a mujeres de distintas clases sociales y localidades. Este proceso implicó grandes cambios en la concepción de lo que era el nacimiento y cómo asistirlo.

En la década de 1930 se habían terminado de construir varias maternidades en hospitales públicos, privados y mutuales a lo largo del territorio nacional (Wilson, Nowinski, Turnes, Sánchez y Sierra, 2011; Sapriza, 1996). A su vez, el Estado profundizaba el foco en la atención obstétrica; muestra de ello fue el pedido de un informe sobre los servicios obstétricos, de Montevideo en el año 1933, al ginecólogo referente en obstetricia, Augusto Turenne. En aquel informe el médico planteó dos nuevas causas de hospitalización del parto; una era ser primeriza y la otra no contar con una vivienda con las condiciones necesarias: “Hospitalización obligatoria de las primíparas, de las grávidas o púerperas patológicas y de aquellas cuyas habitaciones no reúnan las condiciones mínimas de higiene” (Turenne, 1933, p. 4). Un año después se fundó el Ministerio de Salud Pública con la potestad de regular todo el sistema, establecer las políticas de salud y asistir al indigente mediante servicios de salud públicos (Ortega, 2003). En el correr de las décadas de los cuarenta y los cincuenta, tras la aprobación de leyes que aumentaron los derechos de los y las trabajadoras, se extendió la protección materno-infantil instalando el parto hospitalario para la clase trabajadora. Las parteras no cuestionaron este derecho, pero sí se alzaron contra la estrategia médica por no considerarlas para trabajar en dichos sanatorios (Magnone, 2022). Los médicos preferían contratar enfermeras para realizar la auscultación de los latidos fetales y supervisar el trabajo de parto, argumentando que las parteras carecían de la formación técnica adecuada. Según las parteras, los errores aislados de algunas colegas se utilizaban para generalizar y desacreditar a todas (Mederos, 1943). La limitada contratación de parteras respondía principalmente a la competencia por el campo laboral y a que ellas no se sometían con facilidad a la autoridad médica en el manejo del parto normal (Magnone, 2022).

En este contexto y en 1940 se fundó la Asociación Obstétrica del Uruguay (AOU) como órgano gremial destinado a “bregar por la elevación moral y cultural de la digna profesión Partera y propender a la defensa de sus intereses económicos” (Rezola, 1941, p.4). Un año después editaron el primer número de su revista.

4. La Revista

Publicaron veintisiete números entre los años 1941 y 1957. Cada edición incluía aproximadamente quince notas, además de las secciones fijas. En las primeras páginas se difundían informes acerca de la gestión de la AOU, así como noticias de los logros y obstáculos del gremio. El tono reivindicativo de estos textos evidenciaba el propósito de incentivar a las parteras a luchar por sus derechos y a involucrarse de manera activa en las actividades de la Asociación:

Es necesaria la unión de todas las Parteras del Uruguay, en una férrea organización que sea capaz de oponer una valla infranqueable a quienes se atreven a enfrentarla con fines de liquidación [...] es necesario fortalecer las filas de la Asociación Obstétrica, formar una organización consciente capaz de luchar con toda energía por elevar la profesión de partera al nivel que le corresponde en el terreno cultural, social y económico, por la noble misión que está llamada a desarrollar” (Rezola, 1941, p.4).

En la región, durante la primera mitad del siglo XX, surgieron varias asociaciones gremiales con el objetivo de fortalecer a las parteras en su lucha por mantenerse como la profesión de referencia en la asistencia al nacimiento. Algunas gremiales también fundaron revistas para conectar con sus socias. En la sección de la *Revista* titulada Canje aparecen las revistas con las cuales intercambiaban y allí nombran a la revista de la Asociación Obstétrica de Argentina. Para Tarcus (2020), comprender una revista implica también examinar el campo de fuerzas en el que se inserta y en el que lucha por su reconocimiento, estableciendo relaciones de competencia o alianza con otras revistas contemporáneas. La sección Canje nos brinda información acerca de las relaciones que construyeron con varias revistas uruguayas como *El estudiante Libre*, *Acción Sindical*,

Sociedad de Ginecología y Obstetricia del Uruguay, Anales Ginecológicos de los Servicios del Prof. Dr. Juan José Crotoggini y de los Servicios del Prof. Dr. Manuel Rodríguez López. Estos intercambios dan cuenta de que las parteras buscaban alianzas con otros gremios, tanto a nivel nacional como regional.

Para Beatriz Sarlo (1992), los índices de las revistas informan de las problemáticas que estructuraban la coyuntura social y política de su momento, así como de la intención de las revistas de transformarlas. Desde este punto de vista, los índices de la *Revista* reflejan su naturaleza gremial, pues la mayoría de los títulos de las notas estuvieron centrados en el logro o la defensa de los derechos laborales (derecho al trabajo, a la jubilación, mejora del sueldo y las condiciones laborales) y la defensa del ámbito profesional frente a la medicina. Las autoras de la *Revista* fueron en su mayoría parteras, aunque también publicaron notas de médicos que consideraban aliados. Fue una revista producida para las socias de la gremial y se financiaba a partir de avisos publicitarios. Organizaron una interesante red de difusión que implicaba el trabajo de delegadas de zona en distintos puntos del país.

El gremio se ocupó también de las condiciones de trabajo de las parteras que ejercían en el campo. Hay diversas noticias que dan cuenta de las dificultades con que tenían que convivir las parteras rurales, desde la falta de locomoción, las inclemencias del tiempo, la dificultad para contar con médicos y servicios especializados, entre otras.

Además del contenido gremial, la revista dedicó espacio para artículos de historia de la obstetricia, posicionándose como un medio para la actualización profesional al divulgar investigaciones científicas relacionadas con la obstetricia y el rol de la partera en el embarazo y nacimiento. A medida que avanzaban las ediciones, aumentaron la cantidad de artículos centrados en temas de formación profesional. En algunos números publicaron entrevistas a parteras que compartían experiencias de casos complejos. Un ejemplo es el testimonio de Anuncia de Urtiaga, quien el 11 de enero de 1943 asistió, en la Casa de Maternidad, un parto de trillizos. Relató a la *Revista* que sintió una profunda emoción, tanto por el acontecimiento en sí, como por haberlo llevado a cabo sola, con el apoyo de la *nurse* de guardia y sin la intervención en ningún momento del médico de guardia. (Dirección, 1943). En sus palabras se destaca la autonomía de las parteras para asistir partos complicados sin el auxilio de la medicina; de este modo, trataban de

demostrar y difundir las capacidades y saberes específicos de las parteras. Otra de las estrategias para defender su saber parteril y buscar el reconocimiento social fue la publicación de notas que transcribían programas de radio en los que eran invitadas a compartir su conocimiento y experiencia. Dichas estrategias pueden comprenderse a la luz del concepto de injusticia epistémica, noción que ha adquirido relevancia entre las investigaciones feministas sobre violencia ginecobstétrica. Gabriela Arguedas (2016), recuperando el marco conceptual propuesto por Miranda Fricker, plantea que la injusticia epistémica es un factor estructural en la asistencia obstétrica que se ejerce a partir de un saber biomédico institucionalizado que interviene sobre los cuerpos, los cuales son objeto de disciplinamiento precisamente en el momento en que se les niega su condición de sujetos cognoscentes. No obstante, entiendo que su alcance no se agota en el análisis de las experiencias de mujeres y personas gestantes en contextos obstétricos; también puede emplearse para examinar los procesos de desvalorización epistémicos hacia el saber de la partería y las pujas de poder para definir nociones sobre el cuerpo femenino, la asistencia del parto, las intervenciones obstétricas y los modelos de asistencia.

Entre las secciones fijas de la *Revista* encontramos una muy peculiar a la que llamaron Semblanzas de Obstetrices. En ella, la redactora proporcionaba un breve texto acompañado de la foto de una partera con distinguido recorrido profesional. Escribieron trece semblanzas en donde destacaban rasgos del carácter y trayectorias biográficas de las homenajeadas. Del análisis de contenido de esta sección se desprende que lo que más se subrayó fue la experiencia y profesionalidad de las trayectorias laborales. También se señaló la amistad entre las parteras, y con ello se hizo referencia al compromiso con las demás colegas, algo que aparece junto con la capacidad de batallar, de luchar y de defender los objetivos de la AOU. Otra de las características mencionadas en las Semblanzas se refiere a la dignidad y el respeto que emanaban las personalidades reseñadas, así como sus destacadas inteligencias y trayectos académicos. En más de la mitad de las Semblanzas se soslaya la serenidad y bondad de las personalidades. También se mencionan cualidades como la modestia, la discreción, el buen trato, la corrección, el sentido de la justicia, la fortaleza, la simpatía, así como la confianza y seguridad, junto con la generosidad. Las Semblanzas fueron otra de las estrategias de construcción de reconocimiento de su labor y de defensa de su episteme en la asistencia obstétrica.

5. Posicionamientos ético-políticos: derechos de las mujeres, clase obrera y paz mundial

Lucha por los derechos de las mujeres

La *Revista* da cuenta de que las parteras agremiadas se involucraron activamente en amplias luchas sociales, adoptando una postura decididamente defensora de las mujeres trabajadoras y por los derechos de las mujeres en general.

Uruguay ya contaba con unas décadas de logros legislativos para las mujeres; en 1913 se había sancionado la ley de divorcio por sola voluntad de la mujer y en 1932 el sufragio femenino. En la década de 1940, el desafío se colocó en el logro de la igualdad de derechos civiles entre el hombre y la mujer. A su vez, en un contexto de prosperidad económica, el Estado fue desarrollando políticas de integración nacional (Porrini, 2015) que extendieron los derechos sociales hacia las mujeres y el núcleo familiar. En 1942 las mujeres accedieron al parlamento, con dos senadoras y dos diputadas (Johnson, 2016).

Las parteras participaron en las discusiones sobre el Proyecto de Ley de Derechos Civiles de la Mujer, así como en las movilizaciones organizadas por la Unión Nacional Femenina y otras convocatorias en favor de los derechos de las mujeres. A fines de diciembre de 1944, la AOU envió dos delegadas al Congreso Femenino de Unidad Nacional, al que asistieron setenta mujeres de distintos sectores políticos, estratos sociales y sindicales. En 1946 publicaron una nota sobre la participación de la AOU en la primera Convención Femenina realizada por la Unión Nacional Femenina, en donde se mostraron con capacidad de proponer acciones para la mejora de los derechos de las mujeres. Plantearon la necesidad de crear el Seguro de Maternidad, salas cunas, jardines de infantes y policlínicas ginecológicas y de pediatría en empresas con más de cincuenta mujeres en su plantel. La propuesta de la AOU destacaba que dichos servicios fueran atendidos por médicos y parteras y demás personal necesario (Rezola, 1946). Se involucraron en el reclamo por la jubilación para las mujeres luego de veinticinco años de trabajo en general y veinte años en industrias insalubres (Rezola, 1947).

A través de los distintos números de la *Revista*, se observa que el gremio se comprometió con los distintos movimientos que lucharon por los derechos de las

mujeres. Sin declararse feministas, actuaron como si lo fueran, ya que en sus cenas de camaradería (las organizaban a fin de año) planteaban:

La Asociación Obstétrica ha estado representada asimismo, en cuanto movimientos femeninos se han organizado con vista a la conquista de mejoras para la mujer, y es adherente al plan de Unión Nacional Femenina, cuya labor es bien conocida no solo en nuestro ambiente, en el que ha bregado y brega sin cesar por mejoras en los salarios de la mujer obrera, obtención de leyes de enorme trascendencia social, como la de la jubilación a los veinticinco años; [...] como el establecimiento de mejores viviendas para la familia obrera, rebaja en el costo de la vida, reforma agraria, etc. Igualmente hizo llegar su adhesión al primer Congreso Mundial de Mujeres realizado en París [...] Que la Partera haya podido hacerse presente en todas estas actividades se debe única y exclusivamente a la existencia de nuestra Asociación (Mederos, 1946, p. 16).

La Asociación respaldó con dinero o con trabajo distintas iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, las rurales, las de la industria, las amas de casa. Además, hay una que sobresale por ingeniosa y comprometida: La Clínica Propia de la Mujer Trabajadora.

La Clínica, creada en 1943 por el Departamento de Salud de la Unión Femenina del Uruguay (UFA), fue una iniciativa de aquel movimiento feminista que trataba de garantizar derechos sustantivos a las mujeres obreras. Proporcionaba atención en pediatría, ginecología y obstetricia, medicina general, y oftalmología además de ofrecer asesoría legal para defender los derechos laborales. Un aspecto destacable era que funcionaba fuera del horario laboral para adaptarse a las posibilidades de horarios de las trabajadoras, que muchas veces no podían perder una jornada de trabajo para asistirse. La modalidad de atención en salud difería de lo típico, pues se adecuaba a las posibilidades reales de las obreras. Resultaba inútil un consejo médico que prescribiera tratamientos completamente inaccesibles para las trabajadoras. Las feministas de la UFA crearon un servicio de salud que, además de adaptarse a las necesidades obreras,

aspiraba a transformar las condiciones materiales de las trabajadoras. Como señalaba Rezola:

[...] estar dirigida por obreras que sienten en carne propia la explotación y saben de sus necesidades, es una garantía de la seriedad y energía con que serán llevadas hasta el fin las consignas de protección a la mujer trabajadora (1943, p. 8).

La AOU apoyó a la Clínica proporcionando, de manera gratuita, el servicio obstétrico. Los movimientos financieros registrados en la *Revista* dan cuenta de los gastos vinculados a su implementación a lo largo de varios años.

Otro elemento que da cuenta del compromiso con los diversos derechos de las mujeres se desprende de la plataforma de acción del primer Congreso Nacional de Parteras organizado por la Asociación en 1945. Como resultado de ese congreso redactaron una plataforma política revolucionaria para su momento, en donde denunciaron, entre otros asuntos, la falta de compromiso del Estado para garantizar la calidad de vida de la población, la desigualdad política entre hombres y mujeres y la brecha salarial (según sus informes, las mujeres ganaban la mitad que los varones). La propuesta política incluyó la crítica a la explotación de los recursos naturales, la necesidad de la profundización de la industrialización, así como la instauración de un impuesto a la renta y la exigencia de la reforma agraria.

En términos de derechos de las mujeres, además de la denuncia por la brecha salarial de género, hicieron una declaración arriesgada: rechazaron públicamente la culpabilización y penalización hacia las mujeres por abortar. Fue un acto muy valiente, teniendo en cuenta que en ese momento el aborto estaba penalizado para la mujer y para el/la profesional que lo realizara. Las parteras construyeron esta postura en su Congreso a partir de solidarizarse con la situación en la que se encontraban las mujeres. En las consultas les compartían sus situaciones de vida; a veces, debido a la pobreza, no podían mantener otro hijo/a, a veces les resultaba peligroso para la salud (Rezola y Fernández, 1945).

El compromiso con la construcción de la paz

Desde las primeras décadas del siglo XX, existían en el país colectivos de mujeres pacifistas⁴; en 1916, Paulina Luisi, médica feminista, fundó el Consejo Nacional de Mujeres que incluyó una Comisión de Paz y Arbitraje. Posteriormente, en la década de 1930, surgieron grupos de mujeres antifascistas que manifestaron su respaldo a la República Española. En 1934, se constituyó el Comité Uruguayo Femenino contra la Guerra y el Fascismo (Trochón, 2021) y en 1942, tras la creación de la Junta de la Victoria en Argentina (McGee, 2013), nació el movimiento Acción Femenina por la Victoria, integrado por mujeres y orientado a organizar campañas de apoyo a los aliados.

La *Revista* no quedó ajena a las guerras mundiales. En sus distintos números se puede observar su postura antifascista y su compromiso por la construcción de la paz. Difundían notas antibélicas provenientes de distintos países, por ejemplo, la que informa sobre la Asamblea Plenaria de la Confederación de Trabajadores de América Latina, celebrada en 1944, en la cual se advierte sobre el grave peligro que representaba el nazifascismo para la clase trabajadora (Rezola, 1944). También incluyeron un discurso de Eleanor Roosevelt en el que sostenía que las mujeres debían ocupar un rol fundamental en la construcción de la paz mundial.

En la publicación, se dio cuenta de actividades pacifistas como la marcha por la paz de 1945 liderada por los estudiantes de un liceo público (Miranda). Así como también, se publicaron notas sobre programas radiales organizados por Acción Femenina por la Victoria y donde participaba la AOU. En un artículo titulado “Salven las madres capacitadas a la humanidad doliente” se planteaba la idea de que, frente al problema internacional de las guerras, “la madre” debía hacerse escuchar pues:

[...] sus hijos han sido protagonistas del más grande drama contemporáneo [...] La mujer y mucho más si se ha santificado en el

⁴ Por pacifistas entiendo, siguiendo a Ivette Trochón (2021), a las mujeres que expresaron públicamente su compromiso con la paz mediante la literatura, el periodismo, el arte o la participación en organizaciones dedicadas a este propósito.

trance de la Maternidad sabe que nada noble, elevado y duradero puede edificarse sobre el odio. (de Mallada, 1948, p. 7).

Una concepción de maternidad que hoy puede leerse como esencialista adquiere, sin embargo, un interés particular al ser situada en su contexto histórico. Ivette Trochón (2021) señalaba que muchas mujeres pacifistas de la época utilizaron un discurso maternalista para destacar las diferencias de género en relación con la guerra y cuestionar la incapacidad de los varones para mantener la paz. En las notas publicadas aparece la idea de que la experiencia maternal confería a las mujeres una sensibilidad especial capaz de prevenir los conflictos bélicos. Al redefinir la maternidad como una función social, modernizaron su papel sin renunciar completamente a los elementos tradicionales (Trochón, 2021).

6. Su lucha por existir

Si las revistas son por definición programáticas (Tarcus, 2020), el núcleo que organizó esta revista fue, como se viene planteando, la lucha de las parteras por el reconocimiento como profesión idónea en la atención del embarazo, parto y puerperio. No permanecieron ajenas al lugar de subordinación que la medicina intentaba imponerles (Magnone, 2022). A lo largo de todo el período de circulación de la *Revista* se publicaron notas que muestran con claridad cómo disputaron su lugar.

Ya en el primer número, en una nota titulada “Gremialismo” señalaban que, debido a la crisis económica y al exceso de médicos, estos últimos se habían abocado a una campaña de desprestigio contra las parteras, con el fin de eliminarlas o al menos desplazarlas de la atención (Rezola, 1941). A lo largo de toda la vida de la *Revista* se sostuvo la denuncia frente a las acciones que los médicos fueron desplegando para subalternizarlas, en 1943 decían:

Deben tales médicos pararse a meditar que, la faz comercial del problema, no debe supeditarse al sentido de justicia que representa el ceder a la partera el derecho de actuar en la única actividad que le está

permitida, y para la que repetimos, está capacitada de forma insuperable” (Mederos, 1943, p. 3).

No todos los médicos fueron sus enemigos; en la *Revista* hicieron un lugar para el reconocimiento de algunos que consideraban sus aliados, por ejemplo, José Infanzozzi, quien fue el primero en invitar a las parteras a un evento académico, las III Jornadas de Obstetricia y Ginecología en 1941.

En 1950, en la nota titulada “Grave noticia” daban cuenta de que la Sociedad Ginecológica del Uruguay había presentado una propuesta para “hacer morir la profesión Partera” (Comisión Directiva AOU, 1950). Esto da cuenta, tal como planteaba el historiador Barrán (1999), de que los actos contra las parteras no provenían de médicos aislados, sino de intereses corporativos.

El análisis cuantitativo de la sección fija “Tarjetero Profesional”, un espacio para difundir servicios profesionales, es coincidente con el crecimiento de la desocupación que las parteras denunciaban. En la sección se publicaban el nombre, dirección, teléfono (si tenían), el horario de atención e inserción institucional (en caso de que existiera) de las parteras. Del análisis de los anuncios se observa que muy pocas estaban empleadas en hospitales. Coincidente con otras fuentes históricas, las parteras asistían en consultorios en sus domicilios e iban a los de las mujeres. Si se analiza la cantidad de anuncios a lo largo de las ediciones, se observa que hasta el año 1952, se publicaron entre veinte y treinta anuncios de servicios liberales de parteras. Sin embargo, a partir de diciembre de 1952 comenzó un aumento significativo de anuncios de servicios, triplicando la cantidad entre los años 1953 y 1957. Este aumento puede interpretarse como un signo de desocupación, especialmente tras la implementación de la Ley de Asignaciones Familiares del año 1952, que amplió los derechos de hospitalización obstétrica para mujeres trabajadoras, reduciendo la demanda de servicios privados de parteras (Rodríguez y Sapriza, 1984).

Si las parteras hubieran sido contratadas en hospitales, es probable que no se hubiera producido tal aumento en los anuncios, pero como hemos visto, fueron reemplazadas en buena medida por ginecólogos y enfermeras. La historiadora Graciela Sapriza (1996) que entrevistó a parteras que habían ejercido en la década de los cincuenta, recogió un

sentimiento generalizado de despojo, porque además de perder el trabajo, habían perdido su punto de referencia, que era el barrio.

Por otra parte, en la *Revista*, aparecen de forma continua artículos sobre la falta de oportunidades laborales para las parteras. En el último número, en el año 1959, incluyeron una nota dirigida al Ministerio de Salud Pública, a la Sociedad de Ginecología y al Sindicato Médico, en la que la Asociación denunciaba la alta tasa de desocupación entre las parteras. Allí expresaron que distintos servicios obstétricos no contrataban a parteras y que sólo el 10 % tenía trabajo en la salud pública.

Otra de las estrategias utilizadas por la Asociación para mejorar los derechos laborales del gremio fue la denuncia de su situación hacia actores referentes en la salud, la academia y la política. La agenda de entrevistas, notas radiales, notas escritas y denuncias públicas llegó a involucrar, incluso, a presidentes del país. En el año 1945 enviaron una nota al entonces presidente Juan José de Amézaga y en 1947 se reunieron con el presidente Tomás Berreta, en donde le plantearon la necesidad de lograr la jubilación para las parteras, en sus palabras:

[...] las parteras, que después de cumplir una vida de trabajos singularmente penosa y abnegada, ve con angustia acercarse la hora del retiro sin contar con el resguardo que le asegure un descanso decoroso y tranquilo, justísimo derecho conquistado por quien ha hecho entrega a la sociedad de todo su esfuerzo. Creemos que esta vez los Poderes Públicos integrados por hombres que saben valorar lo que representa la lucha y el trabajo, han de plasmar en realidad la iniciativa de indiscutible justicia social, por la que tanto han bregado y bregan las parteras y en particular la Asociación Obstétrica del Uruguay” (Rezola, 1947, p. 3).

Al recorrer las diversas notas de la *Revista*, es posible observar que mientras los políticos y los médicos de jerarquía construían para las parteras un lugar subordinado a la medicina, ellas se organizaron y rebelaron tratando de recuperar el terreno expropiado. En las décadas centrales del siglo XX, la subordinación en la que se sumió la partería se debió menos a la falta de organización y capacidad de lucha de ellas, y

más a un proceso social de disciplinamiento centrado en la creciente medicalización de la vida social, que las obligó a adaptarse a las nuevas claves de época (Magnone, 2022).

No sabemos por qué en 1959 se discontinuó la *Revista*. En el último número, la Dirección de la AOU publicó una nota breve en donde daba cuenta de la baja participación de las agremiadas y las convocaba a hacer autocrítica y sacudir su apatía en la participación. Explicitaban lo difícil de sostener el trabajo de la Directiva sin el apoyo de las socias. Por otra parte, en la misma edición, se da cuenta de intentos de profesores de renombre para cerrar la Escuela de Parteras y un panorama general desalentador con respecto al lugar de las parteras en la asistencia al nacimiento. El clima belicoso de los médicos hacia ellas y la baja participación de socias debe haber contribuido a hacer insostenible la redacción de la *Revista*.

7. Reflexiones finales

Titulé el artículo Prácticas de la memoria feminista porque, además de contribuir al campo del análisis de prensa de mujeres, quiero colaborar con la recuperación de genealogías feministas en Uruguay, un proyecto amplio que viene convocando académicas y activistas en el país (Sapriza, 2015; de Giorgi, 2018, 2023; Cuadro, 2016). Estas iniciativas suelen estudiar acervos de mujeres que se definieron públicamente como feministas; pero también existieron otras, que por motivos que hoy se nos escapan, no se nombraron así, pero se comprometieron con la agenda feminista de su época. Tal es el caso de las parteras que lideraron la Asociación Obstétrica del Uruguay; en su accionar se involucraron de forma muy activa en la lucha por los derechos de las mujeres, realizando declaraciones que desafiaron el *statu quo* de género de su tiempo.

Por otra parte, el estudio de esta *Revista* arroja elementos para comprender el proceso de la partería uruguaya en perspectiva histórica y su ubicación en la división sociotécnica del trabajo, en este caso en la atención de la salud reproductiva. Pues para entender este proceso, se deben tener en cuenta las relaciones de poder y el corporativismo médico que enmarcan y condicionan las trayectorias de ocupaciones que se han disputado la atención del campo reproductivo. La AOU luchó por la autonomía profesional, tratando de posicionarse como interlocutora válida ante la Facultad de Medicina para los

procesos de formulación de planes de estudios. Así como también, se organizó para resistir algunas propuestas médicas de suprimir la formación de partería. En términos generales, las parteras no se negaron a la creciente institucionalización y hospitalización del parto; más bien abogaron por el derecho de las mujeres a una asistencia obstétrica de calidad, pero en donde ellas pudieran ejercer su profesión.

Desplegaron múltiples estrategias para luchar contra la injusticia epistémica en torno a su saber obstétrico y para disputar su lugar en la atención: se aliaron con distintos gremios del país y de la región, sostuvieron por dos décadas una revista centrada en la defensa y aumento de sus derechos laborales, crearon secciones en la *Revista* para visibilizar las capacidades de la partería en la atención obstétrica prescindiendo de la medicina, así como realizaron un reconocimiento a algunas de sus personalidades más relevantes en lo que llamaron Semblanzas de Obstetrices.

Al igual que la Asociación Obstétrica Nacional en Argentina, la Asociación en Uruguay reconoció la importancia de interactuar con otras organizaciones de mujeres (Lois, 2018); era fundamental conectar con las referentes que estaban cambiando el rol de las mujeres en la sociedad, pero también consideraron crucial su contribución específica al ser una profesión orientada hacia las mujeres y comprometida con los sectores más pobres de la sociedad.

Es de destacar que en sus plataformas de acción tuvieron gran proyección, llegando a intercambiar en varias oportunidades con presidentes del país y altas autoridades en salud. El Primer Congreso Nacional de Parteras, organizado por la Asociación, concluye con un conjunto de medidas políticas con alcance macro que incluye las miradas de clase social, de género y de territorio. Dicha plataforma organizó la acción de varios años de la Asociación.

En síntesis, el análisis de la *Revista de la Asociación Obstétrica del Uruguay* permite reconocer a la partería de mediados del siglo pasado no sólo como una profesión sanitaria, sino también, como una profesión que tuvo proyecto político y social, y que formó parte de las luchas feministas de su tiempo. Sus estrategias gremiales, su articulación con otros movimientos y su capacidad de proponer acciones nos muestran

que aquellas parteras fueron actoras clave en la disputa epistémica por el sentido de la asistencia reproductiva en Uruguay.

Hoy, cuando la violencia ginecobstétrica comienza a ser identificada como un problema estructural en la región, recuperar estas genealogías se vuelve especialmente relevante. El reposicionamiento de la partería dentro de los modelos de atención no es sólo una recomendación técnica de organismos internacionales, sino una apuesta política que interpela las matrices patriarcales, coloniales y capitalistas que han jerarquizado los saberes en salud.

No se trata de idealizar ni de esencializar la profesión, sino de reconocer que, en determinadas condiciones institucionales y con una cierta formación, la partería puede desplegar modos de atención más respetuosos. Cuando puede desarrollar atención personalizada, hace que se disminuya la necesidad de intervenciones obstétricas y que mejore la satisfacción de las mujeres (Rahimiyan, Rahnavard y Lari, 2015). Se ha relevado también, que la atención por la partería reduce la probabilidad de cesárea o parto instrumental, aumentando el número de partos vaginales espontáneos (Sandall, Fernandez, Devane, Soltani, Gillespie, Gates, Jones, Shennan y Rayment-Jones, 2024).

Por ello, la tarea de descolonizar los currículos de formación en partería (Ortiz y Mella, 2024), de construir alianzas entre feministas, parteras y mujeres organizadas, y de reconocer el valor de los saberes históricos y tradicionales de la partería en América Latina, se presenta como un desafío a transitar.

Las memorias de la Asociación Obstétrica del Uruguay a través del análisis de su revista, nos recuerda que la partería fue y es una profesión para disputar poder, para transformar relaciones de género y para construir condiciones en donde la atención a la salud reproductiva no esté atravesada estructuralmente por la violencia, sino por el respeto a la autonomía reproductiva de las mujeres y personas gestantes.

Referencias

- Alarcón, Rafael. (2021). El etnocidio de la partería tradicional indígena tseltsotsil. ¿Maquinación de una profecía autocumplida? En Rafael Alarcón, Toci Alarcón, Diana Álvarez, Valentina Arana, María José Araya, Thais Brandão, Sylvia Casillas, Mounia El Kotni, Irazú Gómez, Amaranta Moral, Judith Ortega, Patrizia Quattrocchi y Veronika Sieglín. *Las parterías tradicionales en América Latina. Cambios y continuidades ante un etnocidio programado* (pp. 23-67). San Juan: Editorial Luscinia C.E.
- Andréu, Jaime. (2002). *Técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada*. España: Editorial Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Arguedas, Gabriela. (2016). Reflexiones sobre el saber/poder obstétrico, la epistemología feminista y el feminismo descolonial, a partir de una investigación sobre la violencia obstétrica en Costa Rica. *Solar*, 12(1), 65-89. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/08a94120-87c1-480e-8556-d30a08e1d494/content>
- Barrán, José Pedro. (1999). *Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos*, tomo 3: *La invención del cuerpo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrancos, Dora. (2018). Prólogo a la segunda edición. En *La Voz de la Mujer. Periódico Comunista-Anárquico 1896-1897* (pp. 9-14). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Bernabeu, Josep. (1999). Hilary Marland; Anne Marie Rafferty (eds.). *Midwives, Society and Childbirth. Debates and Controversies in the Modern Period*, London, Routledge (Studies in the history of medicine), 1997, 278 pp. [Reseña del libro]. *Dynamis Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 19, 530-533. <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/121312/167760>
- Correa, Sonia. (2003). *Los derechos sexuales y reproductivos en la arena política*. Montevideo: MYSU.

- Cuadro, Inés. (2016). *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932)*. (Tesis de doctorado en Historia Moderna). Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla. <https://rio.upo.es/entities/publication/352737b7-0ba4-45db-8fc1-dc88a05b46e0>
- De Giorgi, Ana Laura. (2018). Un pensamiento propio. Feminismo desde y para América Latina en la década de 1980. *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, 20(2), 45-64. <https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/292>
- De Giorgi, Ana Laura. (2020). *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Montevideo: Sujetos Editores.
- De Giorgi, Ana Laura. (2023). Entre Europa y América Latina. El feminismo uruguayo de los ochenta y la búsqueda de sus orígenes. *Diálogo Andino*, (70), 23-35. <http://dx.doi.org/10.4067/s0719-26812023000100023>
- De Mallada, María Añón. (noviembre-diciembre de 1948). Salven las madres capacitadas a la humanidad doliente. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (17), 8-9. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/79069>
- De Torres, Inés. (2021). Juana Manso y el tópico de la “emancipación de la mujer”: periodismo, educación y circulación de ideas (Estados Unidos, Brasil, Río de la Plata). En Adriane Vidal y Elías Palti (Orgs.), *História intelectual e circulação de ideias na América Latina nos séculos XIX e XX* (pp. 336-368). Belo Horizonte: Fino Traço Editora.
- Díaz, Laura y Oropeza, Luciano. (2007). Las parteras de Guadalajara (México) en el siglo XIX: el despojo de su arte. *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 27, 237-261. <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/114424/143234>
- Dirección Asociación Obstétrica. (marzo de 1943). Un caso interesante. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (4), 14. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/78134>

- Gutiérrez, María de los Ángeles. (2021). Las dos caras de la subversión. El caso de la prensa femenina en la Segunda República española. *Sens Public*, 1-27. <https://doi.org/10.7202/1089645ar>
- Johnson, Niki. (2016). *Diagnóstico prospectivo en brechas de género y su impacto en el desarrollo. Participación y representación política*. Uruguay: Presidencia, Oficina de Planeación y Presupuesto. https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/Genero_participacion_politica.pdf
- Lamas, Marta. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Lobato, Mirta. (2009). *La prensa obrera*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lois, Ianina. (2018). *Medicina y maternidad. Parir y nacer en la Buenos Aires de inicios del siglo XX*. (Tesis de doctorado en Sociología). Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/770>
- Lugones, María. (2014). Colonialidad y género. En Yuderkys Espinosa, Diana Gómez y Karina Ochoa (Eds.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 57-73). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Magnone, Natalia. (2022). *Institucionalización y medicalización del parto en Uruguay (1920-1960). Tensiones para la autonomía reproductiva de las mujeres*. (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social). Universidad de la República, Montevideo. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/33502>
- McGee, Sandra. (2013). Mujeres, antifascismo y democracia: la Junta de la Victoria, 1941-1947. *Anuario IEHS. Instituto de Estudios Históricos Sociales*, 28, 157-175. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2084/1956>
- Mederos, María Teresa. (octubre-noviembre de 1943). Los Sanatorios Obstétricos. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (7), 3. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/79059>

- Mederos, María Teresa. (agosto-septiembre de 1946). Cena de camaradería. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (13), 16-17. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/79065>
- Ortega, Elizabeth. (2003). *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el período neobatllista*. (Tesis de maestría en Servicio Social). Universidad de la República, Montevideo. <https://www.adasu.org/prod/1/486/Tesis.de.maestria.Elizabeth.Ortega.Cerchiaro..pdf>
- Ortiz, Jovita y Mella, Maribel. (2024). Descolonización del currículo en matronería: una reflexión crítica para la justicia reproductiva en salud. *Revista Ma. Matronería Actual*, (1), 127-132. <https://doi.org/10.22370/revmat.1.2024.4116>
- Peruchena, Lourdes. (2010). *Buena madre y virtuosa ciudadana. Maternidad y rol político de las mujeres de las élites (Uruguay, 1875-1905)*. Montevideo: Rebeca Linke Editoras.
- Porrini, Rodolfo. (2015). El sindicalismo uruguayo en el proceso histórico nacional (1870-2006). En *Curso de formación sindical 2015. Historia del movimiento sindical uruguayo* (pp. 4-11). Montevideo: Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República. <https://affur.org.uy/wp-content/uploads/2016/03/Cartilla-Historia.pdf>
- Rahimiyan, Mohammad; Rahnavard, Tahere; Lari, Mansoureh. (2015). Effect of the One to One Midwifery Care During Labor on Modes of Delivery and Duration of Labor and Increase Satisfaction with Childbirth. *Biosciences Biotechnology Research Asia*, 12, 839-845. <http://dx.doi.org/10.13005/bbra/2267>
- Rezola, María. (diciembre de 1941). Gremialismo. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, 4. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/78132>
- Rezola, María. (octubre-noviembre de 1943). Clínica propia de mujeres trabajadoras. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (7), 8. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/79059>

- Rezola, María. (abril de 1944). La Asamblea Plenaria de la C.T.A.L. en relación a la unidad obrera en nuestro país. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (8), 12. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/79060>
- Rezola, María y Fernández, Isabel. (1945). *Primer Congreso Nacional de Parteras*. Montevideo: Asociación Obstétrica del Uruguay.
- Rezola, María. (agosto-septiembre de 1946). Seguro de maternidad. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (13), 4. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/79065>
- Rezola, María. (mayo-junio de 1947). La jubilación de la mujer. *Revista Oficial de la Asociación Obstétrica del Uruguay*, (14), 3. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/79066>
- Rodríguez, Silvia y Sapriza, Graciela. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Sadler, Michelle. (2004). Así me nacieron a mi hija. Aportes antropológicos para el análisis de la atención biomédica del parto hospitalario. En Michelle Sadler, María Elena Acuña y Alexandra Obach, *Nacer, educar, sanar: miradas desde la antropología del género* (pp. 15-66). Santiago de Chile: Centro Interdisciplinario de Estudios de Género-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile.
- Sánchez, Georgina y Laako, Hanna. (2018). Introducción. En Georgina Sánchez y Hanna Laako (Eds.), *Parterías de Latinoamérica. Diferentes territorios, mismas batallas* (s.p.). México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Sandall, Jane; Fernández, Cristina; Devane, Declan; Soltani, Hora; Gillespie, Paddy; Gates, Simón; Jones, Leanne; Shennan, Andrew y Rayment-Jones, Hannah. (2024). Midwife Continuity of Care Models versus other Models of Care for Childbearing Women. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, 4(4). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38597126/>

- Sapriza, Graciela. (1996). Mentiras y silencios: el aborto en el Uruguay del novecientos. En José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Teresa Porzecanski (Dirs.), *Historias de la vida privada en el Uruguay. El nacimiento de la intimidad 1870-1920*, tomo 2 (pp. 115-142). Montevideo: Ediciones Santillana.
- Sapriza, Graciela. (2015). “Nos habíamos amado tanto”. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 939-958. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p933>
- Sarlo, Beatriz. (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *América: Cahiers du CRICCAL*, (9-10), 9-16. <https://doi.org/10.3406/ameri.1992.1047>
- Sosa, Andrea. (2019). La inducción analítica como método sociológico desde una perspectiva histórica. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (64), 11-30. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/52640>
- Tabet, Paola. (2018). *Los dedos cortados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tamayo, Giulia. (2001). *Bajo la piel. Derechos sexuales, derechos reproductivos*. Lima: Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”. https://info.nodo50.org/IMG/pdf/giulia_tamayo.pdf
- Tarcus, Horacio. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.
- Trochón, Ivette. (2021). *Las pacifistas en un mundo de catástrofes (1914-1945)*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- Turenne, Augusto. (1933). *Los servicios obstétricos del organismo de salud pública de Montevideo*. Montevideo: Consejo de Salud Pública.

Wilson, Eduardo; Nowinski, Aron; Turnes, Antonio; Sánchez, Soledad y Sierra, Jorge. (2011). *Hospital de clínicas de Montevideo. Génesis y realidad (1887-1974)*. Montevideo: Bioerix.

NATALIA MAGNONE ALEMÁN

Es licenciada en Trabajo Social, magíster en Sociología y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de la República en Uruguay (Udelar). Es profesora en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Integra el Área de Género de su Departamento y el Centro Interdisciplinario de Estudios Feministas de la Udelar. Forma parte del equipo del Proyecto IPOV–Respectful Care, una plataforma internacional para la prevención de la violencia obstétrica. Sus áreas de especialización incluyen las violencias de género, la salud reproductiva, la historia de la institucionalización del nacimiento y la violencia obstétrica.